



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS**

FORMATO SOLO PARA TRASLADO

**Fechas de Publicación: 1,2,3,4 y 5 de Abril de 2024
Fecha limite para escogencia sede : 5 de Abril de 2024**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y PCSJA22-11956 de 2022

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

| PROFESIONAL UNIVERISTARIO GRADO 11 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA | | | |
|--|--|-----------|----------------|
| Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado | Dependencia | Municipio | No.de Vacantes |
| | Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima | Ibagué | 1 |

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

